

Discurso Expomin
Diego Hernández, presidente Sociedad Nacional
de Minería (SONAMI)
Octubre de 2021

Buenos días.

A nombre de la Sociedad Nacional de Minería, SONAMI, quiero saludar y agradecer la presencia de todos quienes participan –de manera presencial y virtual- en esta nueva versión de la Exposición Latinoamericana para la Minería Mundial, Expomin 2021, que constituye la vuelta de la presencialidad de las grandes ferias en nuestro país, después de este complejo periodo de pandemia.

Este encuentro es de gran importancia para la industria no solo a nivel nacional, sino también regional, ya que se ha transformado en un valioso espacio para discutir ideas, conocer la oferta de tecnología y equipos, compartir experiencias y resaltar el aporte de la minería al desarrollo económico y social, en un periodo especialmente complicado para nuestra industria y el país.

SONAMI colabora en la organización de esta feria desde sus orígenes en el año 1990 y estamos, por cierto, satisfechos por cuanto se ha convertido en la segunda en importancia a nivel mundial en su rubro.

Expomin es fiel reflejo del desarrollo de la

actividad minera y una oportunidad propicia para también reunir a la industria y sus colaboradores a fin de analizar el mercado y sus proyecciones, así como generar una interesante variedad de seminarios, encuentros y talleres para conversar sobre temas contingentes que impactan en la principal actividad productiva del país.

Para todos los actores del quehacer nacional ha quedado demostrado, particularmente en los últimos años, el rol clave que juega la minería en el crecimiento económico de Chile. Su inversión genera un relevante impacto multiplicador y nos convierte, a nivel mundial, en una verdadera potencia minera.

Ello ha quedado demostrado de manera especial en este año y medio de pandemia en que la minería, en los peores momentos de la crisis sanitaria, mantuvo su continuidad operacional.

Durante todo este período, la minería de pequeña, mediana y gran escala, ha tenido un desempeño que sin vacilación me atrevo a definir de ejemplar, porque fue capaz de mantener la continuidad operacional. Ello, poniendo en primer lugar la salud de nuestra gente, a través de la implementación de protocolos sanitarios estrictos y de medidas preventivas para disminuir los riesgos. En este gran desafío el sector tuvo la colaboración de todos los trabajadores, quienes mostraron ser una fuerza laboral madura y comprometida con el devenir de nuestra industria y sus empresas. También deseo agradecer a las autoridades de minería y salud por su

apoyo.

Lo anterior se explica porque nuestras empresas y sus trabajadores han desarrollado una sólida cultura de seguridad, con buenas prácticas de trabajo, junto a procedimientos claros que incluyen control de riesgos y gestión del cambio. Esto ha sido fundamental para establecer y cumplir estrictos protocolos sanitarios y un conjunto de otras medidas extraordinarias.

Como resultado de este esfuerzo conjunto, no interrumpimos la cadena de pagos y no bajamos la producción. Ello implica que cuidamos a nuestros proveedores y garantizamos los puestos de trabajo de miles de personas.

También ha habido muy buenas noticias con nuestro principal producto de exportación, el cobre, que este año se ha situado por sobre los 4 dólares la libra de cobre.

En un mercado altamente volátil, nosotros somos cautos respecto al desempeño futuro del metal, porque un reciente informe del Grupo Internacional de Estudios del Cobre (ICSG) muestra que de un pequeño déficit de 42.000 toneladas en el 2021 pasaremos a un superávit de 328.000 toneladas en el 2022.

Sin embargo estas buenas noticias para nuestra industria y el país han sido eclipsadas por la propuesta de algunos sectores que buscan aumentar

en el corto plazo el aporte de la minería a las arcas fiscales y promueven un proyecto de ley que “establece una compensación ad valorem a favor del Estado por la explotación de la minería del cobre y del litio,”.

Estas propuestas se enmarcan en un ambiente marcado por posturas populistas y electorales de algunos de los parlamentarios y parlamentarias, que no visualizan el impacto negativo que tienen este tipo de iniciativas en los inversionistas.

En nuestras exposiciones ante las comisiones respectivas de la Cámara y el Senado, hemos planteado la inconveniencia de aumentar la carga tributaria de la minería nacional sin considerar sus efectos en la competitividad, especialmente considerando que este proyecto de ley, de moción parlamentaria, en la práctica aumenta la carga tributaria que ya es una de las más altas del mundo y al ser ad valorem equivale a subir la ley de corte (contenido mínimo de cobre en el mineral para que su tratamiento sea económico). Esto es grave pues transforma en anti-económico los yacimientos de leyes más bajas.

Esperamos que en el Senado prime la racionalidad y salga un proyecto que no dañe a nuestra principal actividad productiva.

Este escenario, por si complejo, se cruza con el trabajo que está realizando la Convención Constitucional que elaborará una nueva Constitución.

Este es un desafío enorme y sobre las espaldas de los constituyentes está el peso de todo un país que espera que sean capaces de llegar a acuerdos y alcanzar una carta magna que nos represente a todos y todas y permita seguir por el camino del desarrollo social y económico del país y sus habitantes.

SONAMI, institución con 138 años de existencia y que agrupa a la Pequeña, Mediana y Gran Minería, metálica y no metálica, no nos hemos quedado impávidos mirando el proceso y queremos hacer nuestro aporte.

Es así como decidimos abordar desde principios de 2020 una importante reflexión, convocando en una primera instancia a un grupo de abogados expertos que discutió las implicancias del proceso constitucional que se había decidido ya en noviembre de 2019.

Posteriormente, se convocó a un grupo más amplio y variado de profesionales relacionados con la minería, que incluye expertos, ejecutivos, trabajadores, proveedores, académicos e inversionistas de la actividad, que se agruparon en tres comisiones de trabajo: la de sustentabilidad, la jurídica y la económica. Este trabajo reunió a más de 60 personas.

Como resultado de este trabajo de reflexión y análisis hemos elaborado un documento que contiene nuestras propuestas a la Convención en materia minera, esperando que sean un aporte al debate para

cada uno de los constituyentes.

De la misma manera, esperamos poder exponer y ser escuchados ante las comisiones temáticas respectivas para hacer nuestra contribución en este histórico proceso.

No se entendería que sectores clave del quehacer económico del país no fueran considerados ni escuchados por los constituyentes, o peor aún, que la nueva constitución propenda a disminuir o incluso terminar con nuestra actividad.

Deseo concluir mis palabras reiterando nuestros agradecimientos por la invitación a participar en la inauguración de Expomin, que se da en un mundo que, a no dudarlo, ha cambiado y, por ello, debemos como mineros hacernos cargo de ese nuevo escenario y saber defender y fomentar con energía nuestra actividad

Muchas gracias